



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>ID Ministerio</i>	<i>5601014</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3030</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.doctorado.us.es/</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.
- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a “Extinción del programa de doctorado” y “Análisis, mejora y toma de decisiones”, respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.
- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

III. Profesorado

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		Oferta de plazas	30	La memoria de verificación del título establecía 30 plazas de nuevo ingreso para los primeros años de implantación. En el curso 2015-16, la oferta de plazas se ha mantenido respecto a los valores indicados en la memoria de verificación debido a que la demanda del título ha sido acorde a dicha oferta. Valoramos positivamente el grado de ajuste con la memoria de verificación.
P1-1.2		Demanda	27	En el curso 2015/16 se han recibido 27 solicitudes de admisión que es casi el número de las plazas ofertadas, pero varios alumnos no contaban con el perfil adecuado.

P1-1.3		Doctorandos de nuevo ingreso	13	<p>En el curso 2015/16 se han matriculado solamente 13 alumnos, que es menos de la mitad del número de las plazas ofertadas, mientras que en los cursos 2013/14 y 2014/15 se matricularon 24 y 28 alumnos, números muy próximos al número de plazas ofertadas. Esta disminución puntual en el número de alumnos matriculados fue realmente esperada, debido al cambio de planes de estudio de 5 a 4+2 años de grado y master, en el caso de ingenierías, que afectó justo el curso 2015/16. Efectivamente, en el curso 2016/17 el número de matriculados de nuevo se va a igualar prácticamente al número de plazas ofertadas. Además muchos alumnos que solicitaron la admisión no contaban con un perfil adecuado.</p> <p>1.3.3. El número de estudiantes de otras universidades españolas no es muy elevado (representa 15% de todos los estudiantes de nuevo ingreso). Este hecho se puede explicar por lo menos en parte que los estudiantes originalmente de otras universidades (típicamente de ingeniería técnica o grado) finalizan sus estudios de máster en la U. de Sevilla (que son muy atractivos), y después de forma natural continúan con sus estudios de doctorado en la misma universidad.</p>
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	13 L:4	
	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso		

	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	3.85% numerador:2 denominador:52	
--	-------	--	--	--

P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	52	<p>P1-1.4: El número de matriculados ha crecido en el curso 2015/16 aunque en menor medida que en los cursos anteriores por varias razones, debido a que (i) algunos alumnos ya han defendido sus tesis doctorales, sobre todo los que procedían de programas de doctorado previos, (ii) algunos alumnos (sobre todo a tiempo parcial) han abandonado el programa, por razones de cambio de trabajo y similares, y (iii) por el número de matriculados de nuevo ingreso puntualmente menor como se ha explicado previamente. En cualquier caso el programa de doctorado debe realizar en el futuro un mejor trabajo de su difusión, por ejemplo, vía página web.</p> <p>1.4.1: El porcentaje de doctorandos a tiempo completo se ha mantenido bastante elevado lo que facilita un seguimiento alto de los doctorandos. Se espera que este porcentaje se va a mantener debido a un incremento de posibilidades de conseguir una beca predoctoral o un contrato predoctoral a cargo de proyectos de investigación, asociado a la mejora de la situación económica en general.</p> <p>1.4.2: El porcentaje elevado en este indicador, teniendo en cuenta además que los alumnos que han defendido sus tesis en el curso 2015/16 ya no figuran en este indicador, muestra que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos.</p> <p>1.4.3: El porcentaje de doctorandos extranjeros (17%) conseguido es considerado por el PD como positivo dado que solo llevamos tres cursos de implantación. Para incrementar este valor, la Comisión Académica hará una recomendación al</p>
--------	--	--	----	---

Vicerrectorado de
Internacionalización de incorporar
medidas financiadas para
desarrollar estudios de mercado y
potenciar la captación de
estudiantes extranjeros. Estos
planes de captación deberían
hacerse en función del potencial de
los profesores de cada programa y
los nichos en el extranjero. 1.4.4 La
distribución de estudiantes
matriculados estaba muy desigual
entre las líneas de investigación,
que fue en parte debido a las
dificultades de conseguir becas
predoctorales en los últimos años.
Efectivamente en el curso 2016/17
ya se ha conseguido una
distribución mas uniforme de los
números de alumnos en las líneas
de investigación.

	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:42 Xb:10	
	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	43	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	9	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	52 L:4	
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	38.46% numerador:20 denominador:52	El porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral se ha incrementado respecto al curso 2014/15 (que fue 31.37%), que se corresponde con ya previamente mejora de la situación económica y una mayor facilidad de conseguir proyectos de investigación con becas o contratos predoctorales por los profesores del programa. El programa transmite a los doctorandos cualquier información relativa a convocatorias, becas, premios, etc , que estén relacionados con la formación doctoral mediante la página web y los emails.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El seguimiento de los doctorandos mediante su DAD y PI es alto. El porcentaje de doctorandos a tiempo completo en los tres primeros cursos del PD es bastante elevado. Casi 40% de doctorandos cuenta con una financiación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. A partir del curso 2016/17 mantener de nuevo el número de doctorandos de nuevo ingreso (casi) igual al número de plazas ofertadas, incrementando el número de solicitudes de admisión al programa con alumnos que cumplen con los criterios de acceso para cubrir las plazas ofertadas y que tienen un buen potencial para el desarrollo de una tesis de calidad.

2. En los próximos años elevar el porcentaje de doctorandos extranjeros, introduciendo las tesis en cotutela con universidades extranjeras, y mejorando la página web y finalizando su traducción a inglés.

Para incrementar el porcentaje de doctorandos extranjeros, la Comisión Académica hará una recomendación al Vicerrectorado de Internacionalización de incorporar medidas financiadas para desarrollar estudios de mercado y potenciar la captación de estudiantes extranjeros. Estos planes de captación deberían hacerse en función del potencial de los profesores de cada programa y los nichos en el extranjero.

P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P2-2.1		Tesis defendidas	<p>4</p> <p>Xa:4</p> <p>Xb:0</p>	<p>P2-2.1: El número de las tesis defendidas es todavía relativamente bajo, debido a que los datos son referidos al curso 2015-16 que fue el tercer año de implantación del programa. Se puede esperar que este número se va a incrementar en los cursos próximos. Los estudiantes a Tiempo Completo matriculados por primera vez en 2013-14 y que no han defendido su tesis en 2015/16 han solicitado la primera prórroga al amparo de lo establecido en el art. 3 del RD 99/2011. 2.1.1. El hecho que todas las tesis defendidas en el programa durante el curso 2015/16 han obtenido calificación de cum laude, muestra una formación adecuada de los doctorandos y da una indicación de un buen trabajo de tutorización y dirección desarrollado en el programa. 2.1.2. Según el registro del programa de doctorado, el alumno Antonio Cerrato Casado si ha presentado su tesis por compendio en el curso 2015/16. En cualquier caso en el curso 2016/17 ya hay varios alumnos en el programa que han presentado sus tesis por compendio, y en los próximos cursos se puede presumir que ésta será la forma bastante habitual de presentar las tesis en nuestro programa, puesto que una parte relevante de los doctorandos si cumple las condiciones para ello, y esta forma facilita acortar el ciclo "investigación-publicación de los resultados-presentación de tesis" puesto que el período de tres años es en general muy corto para que además de desarrollar la investigación de calidad y publicación de los resultados en revistas de prestigio, permita también la elaboración del documento de tesis. 2.1.3. El 75% de las tesis defendidas en el curso 2015/16 tienen la Mención Internacional gracias a la formación doctoral internacional realizada y también gracias al adecuado trabajo de tutorización y</p>
--------	--	------------------	----------------------------------	--

dirección desarrollado en nuestro programa. En la Memoria de Verificación se preveía que 50% de las tesis defendidas tendrían Mención Internacional. Es esperable que en los próximos cursos se seguirá cumpliendo esta previsión si se mantiene la mejora actual de la situación socioeconómica, puesto que la posibilidad de conseguir ayudas para las estancias de investigación depende fuertemente de ella.

2.1.4. Aunque en el curso 2015/16 no se han defendido las tesis en el régimen de cotutela, es esperable que en los próximos cursos este número se va a incrementar progresivamente puesto que nuestro programa ha empezado a hacer ya algunos esfuerzos en esta dirección. En particular, en este momento hay 2 convenios de cotutela entre la US y una universidad italiana evaluándose por los servicios jurídicos de la US.

2.1.5. La mención Doctorado Industrial aparece por primera vez regulado en el apartado 6 de la Disposición final tercera del RD 195/2016, de 13 de mayo, por el que se modifica el art. 15 del RD 99/2011, por lo que aún no hay tesis en este sentido. Sin embargo, se puede mencionar que ya hay 1 tesis en desarrollo en nuestro programa que cuenta con una ayuda para el contrato para la formación del doctorando en una empresa (Doctorados Industriales).

	2.1.1	Tesis con la calificación de cum laude	4 Xa:4 Xb:0	
	2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3	Tesis con mención internacional.	3 Xa:3 Xb:0	
	2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	S/D Xa:S/D Xb:S/D	
P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		P2-2.2: La tasa de éxito de 17% es relativamente baja teniendo en cuenta que el dato es referencia al 3º año de implantación del programa.
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	16.67% numerador:4 denominador:24 Xa:4 Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P numerador:N/P denominador:N/P Xa:N/P Xb:N/P	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	1.74 Xa:1.74 Xb:0.00	El valor relativamente bajo de este indicador referido a los tres primeros años del programa, se debe a que algunas tesis defendidas proceden de planes de estudio en extinción. Es esperable que en los próximos cursos este valor se verá incrementado alcanzando incluso superando al valor de 3.

P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	N/P numerador:N/P denominador:N/P	Aunque la fórmula de cálculo no permite obtener un valor numérico de este indicador, el registro de alumnos del programa indica que unos 11 alumnos han abandonado el programa en los 3 primeros cursos, por diversas causas, la mayoría por cambio de trabajo o traslado a otro país. Estas causas afectan sobre todo a los estudiantes que realizan sus tesis a tiempo parcial.
P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.	28	Se aportan los resultados científicos en forma de publicaciones de las 4 tesis defendidas en el curso 2015/16. De las 12 publicaciones en revistas 11 son artículos en revistas de impacto del índice JCR (SCI, SSCI). Como capítulos de libros se han contabilizado también artículos en libros de actas de congresos. El promedio de 7 publicaciones por una tesis defendida se valora como muy alto, que junto con el promedio de 2.75 artículos en revistas de JCR por una tesis defendida demuestra por un lado el esfuerzo que hace el programa en la selección de los alumnos admitidos al programa, y por otro lado un buen trabajo de tutorización y dirección de tesis por los profesores del programa junto con las actividades de formación transversal.
	2.5.1	Número de artículos de revistas.	12	
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.	16	
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.	7	
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.		

P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.08 numerador:4 denominador:53	El valor del indicador P2-2.6 es bajo porque el dato es referencia al 3º año de implantación del programa. Se puede mencionar aquí que si se consideran todas las tesis dirigidas por los profesores del programa que se han defendido en los últimos 5 años, incluyendo los programas de doctorado en extinción, el promedio por profesor por año supera el valor de 0.3. Por tanto, se puede esperar que el valor del indicador P2-2.6 se verá incrementado en los próximos cursos alcanzando incluso superando el valor de 0.3.
P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	10.53% numerador:6 denominador:57	De igual modo que en el indicador anterior, el valor del indicador P2-2.7 es relativamente bajo teniendo en cuenta que el dato es referencia a los 3 primeros años de implantación del programa. Se espera que este valor se incrementará algo en los próximos cursos.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Todas las tesis defendidas con la calificación Cum Laude, y 75% con Mención Internacional. Alto número de contribuciones científicas de las tesis producidas en revistas de impacto (JCR).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

- Promover la firma de convenios de cotutela de tesis.
- Promover tesis desarrolladas en la modalidad de doctorados industriales.

P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P3-3.1		Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	42 Xi:41 Xe:1	Casi todos los profesores investigadores del programa son profesores de la ETSI de la US. Entre ellos hay 19 CU, 18 TU y 3 PCD. El promedio de casi 3 sexenios por el profesor en el programa, demuestra una elevada producción científica por el profesorado del programa. En la codirección de tesis doctorales y en los tribunales de tesis sí participan en una proporción mayor expertos externos a la US, tanto de empresas como de otras universidades, nacionales e internacionales. Se espera que el número de profesores extranjeros que participan en la codirección de tesis se incrementará en los próximos cursos.
	3.1.1	Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	120	
	3.1.2	Directores de tesis.	53	
	3.1.3	Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.		

P3-3.2		Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.13 Respuestas:15 Universo:46	Los doctorandos encuestados han mostrado un alto nivel de satisfacción con la información accesible sobre el programa y la atención recibida por el PAS y PDI del programa. En particular, en relación al profesorado, este nivel de satisfacción refleja por un lado una buena planificación de la investigación a desarrollar por los doctorandos, y por otro lado una adecuada atención por parte de los tutores y los directores de tesis que permite resolver satisfactoriamente los problemas que puedan surgir durante el desarrollo de las tesis por los doctorandos Sin embargo los doctorandos han valorado con un menor nivel de satisfacción las ofertas de programas de movilidad y los programas de movilidad en sí.
P3-3.3		Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.	443	La producción científica actual de los investigadores del programa es excelente y refleja que los profesores del programa han aportado numerosas contribuciones científicas durante el curso 2015/16. El elevado número de proyectos de investigación competitivos vivos cuyos coordinadores son los profesores del programa es también muy positivo e indica una excelente capacidad del profesorado para conseguir una financiación para su investigación. Se espera que la excelente producción científica de los investigadores del programa se mantenga en los próximos cursos.

	3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	32	
	3.3.2	Reconocimientos y premios.	10	
	3.3.3	Número de patentes.	3	
	3.3.4	Número de artículos de revistas.	234	
	3.3.5	Número de libros.	13	
	3.3.6	Número de capítulos de libros.	31	
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.	159	
	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.	3	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Casi todos los investigadores del programa son profesores de la ETSI de la US. La alta calidad del trabajo del profesorado del programa en el ámbito de investigación demostrada por un elevado número de contribuciones científicas en el curso 2015/16 y el alto número de sexenios. El elevado grado de satisfacción de los alumnos con PAS y PDI del programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Incrementar la participación de expertos internacionales en el programa.
2. Mejorar la satisfacción de los alumnos con los programas de movilidad.

P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	9.30% numerador:4 denominador:43	Según los registros del programa, 7 estudiantes han realizado 9 estancias de en total 26 meses de duración. Por tanto el valor del indicador sería de 16%. Los doctorandos además han asistido a 24 congresos internacionales y 9 congresos nacionales durante el curso 2015/16. Se espera que el valor del indicador se incrementará en los próximos cursos.

P4-4.2		Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		<p>El nivel de satisfacción de los alumnos con los programas de movilidad es medio, y precisa mejorar en los próximos cursos. El programa ya está haciendo esfuerzos en esta dirección manteniendo a los alumnos informados de las becas y programas de movilidad disponibles. Se debe mejorar también la información sobre las becas y programas de movilidad disponible en la página web del programa. La explicación del bajo nivel de nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad se debe en parte a la financiación, no sólo porque ha ido cayendo en los últimos cursos, sino sobre todo porque los doctorandos a veces tengan que iniciar sus estancias sin conocer si la solicitud de su ayuda ha sido definitivamente aprobada lo que genera en ellos por un lado intranquilidad y por otro lado les causa problemas legales, con los visados por ejemplo, y problemas económicos.</p>
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	3.40 Respuestas:5 Universo:46	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	S/D	

P4-4.3		Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		<p>Aunque el programa no tiene convenios de colaboración nacionales e internacionales específicos firmados y aprobados por el Consejo de Gobierno, si está adscrito a la ETSI que pertenece a las redes de Ingeniería TIME (Top Industrial Managers in Europe) y PEGASUS (Partnership of a European Group of Aeronautics and Space UniversitieS) que reúnen a las mejores universidades y centros de Ingeniería de Europa para promover la movilidad de alumnos y profesores, así como Dobles Titulaciones a nivel de Grado, Máster y Doctorado. En la actualidad se están estudiando las posibilidades de aprovechar estas redes para la movilidad de los doctorandos y los profesores del PD. Además en la ETSI desarrollan su actividad 2 cátedras, la Cátedra Airbus y la Cátedra MP, en el ámbito de investigación del programa.</p>
P4-4.4		Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.		

P4-4.5		Duración media de estancias de doctorandos.		Como ya se ha indicado previamente, según los registros del programa, 7 estudiantes han realizado 9 estancias de en total 26 meses de duración. Por tanto la duración media de estancias de doctorandos durante el curso 2015/16 ha sido 3.7 meses por doctorando con estancia. La duración media de estancias en torno a 3 meses es típica para las estancias predoctorales puesto que para la Mención Doctorado Internacional solo se requiere 3 meses de estancia, por lo que valores próximos a ello se consideran aceptables.
--------	--	---	--	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Participación en las redes de ingeniería.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Incrementar la tasa de doctorandos participantes en programas de movilidad. Mejorar el nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad; facilitar a los alumnos todo tipo de información sobre las becas y programas de movilidad disponibles, y orientar a los alumnos en base a las experiencias previas de los doctorados del programa que ya habían participado en diversos programa de movilidad.

P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	Tasa de empleo.	S/D numerador:0 denominador:0	
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	S/D	
P5-5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	S/D	
P5-5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	S/D	

P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas.	S/D Xq:S/D Xs:S/D Xi:S/D Xf:S/D	
--------	--	---	--

P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P7-7.1		Nivel de satisfacción con el PD.	<p>Como ya se ha indicado previamente, los doctorandos encuestados han mostrado un alto nivel de satisfacción con la información accesible sobre el programa y la atención recibida por el PAS y PDI del programa. En particular, en relación al profesorado, este nivel de satisfacción refleja por un lado una buena planificación de la investigación a desarrollar por los doctorandos, y por otro lado una adecuada atención por parte de los tutores y los directores de tesis que permite resolver satisfactoriamente los problemas que puedan surgir durante el desarrollo de las tesis por los doctorandos. Sin embargo los doctorandos han valorado con un menor nivel de satisfacción las ofertas de programas de movilidad y los programas de movilidad en sí. En general la satisfacción de los doctorandos con el programa es media-alta, y se espera su mejoría en los próximos cursos, sobre todo debido a una esperada mejora de los programas de movilidad y de la página web del programa. El alto grado de satisfacción de los de los investigadores con el programa refleja no sólo el buen trabajo de la Comisión Académica (CA), de la Secretaría del programa y de los Servicios de Doctorado de la US, sino también una comunicación fluida entre los profesores y los órganos responsables de un buen funcionamiento del programa. Se espera que el alto valor de este indicador se mantenga en los próximos cursos. El muy alto grado de satisfacción de los del PAS con el programa refleja una vez más el buen trabajo de la Comisión</p>
--------	--	----------------------------------	--

Académica (CA) y de los Servicios de Doctorado de la US, y también una comunicación fluida entre el PAS, los profesores y los órganos responsables de un buen funcionamiento del PD. Se espera que el muy alto valor de este indicador se mantenga en los próximos cursos. Para incrementar la representatividad de los resultados de la encuesta la Comisión Académica debe promover la participación del alumnado pero sobre todo del profesorado en la misma en los próximos cursos.

	7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	3.80 Respuestas:15 Universo:46	
	7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	4.00 Respuestas:5 Universo:40	
	7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.45 Respuestas:11 Universo:14	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El medio-alto o alto grado de satisfacción de los de los doctorandos, investigadores y PAS con el programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Mejorar la información sobre los programas de movilidad disponible en la página web del programa.

P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		En la actualidad la información sobre el programa se encuentra en la página web de la EIDUS donde se encuentra la información básica sobre el programa, y también un link a la página web oficial del programa administrada por el propio programa. Esta página proporciona todos los detalles de diversos aspectos del funcionamiento y de las actividades desarrolladas en el programa. Se puede remarcar que es en el curso 2014-15 cuando la página web del programa comienza a estar operativa y todavía requiere mejoras que se están trabajando actualmente. Estos hechos reflejan los niveles de satisfacción alto o medio alto de los doctorandos y los profesores, respectivamente, que se esperan mejorar en los próximos cursos.

	8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	4.00 Respuestas:15 Universo:46	
	8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	3.40 Respuestas:5 Universo:40	
P8-8.2		Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	351	El número de accesos en 9 meses del curso de 2015/16 es relativamente elevado y demuestra la importancia de la información pública disponible sobre el programa en su página web.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La información sobre el programa se encuentra en la página web de los Servicios de Doctorado de la US y la EIDUS con el link a la página web gestionada por el programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Mejorar el nivel de satisfacción de los alumnos y los profesores con la información pública disponible sobre el programa.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda comprobar anualmente la actualización de los enlaces web, tanto internos en la US, como externos a otros colaboradores.			
Breve descripción al tratamiento			
Periódicamente, a principio de cada curso académico se revisarán y actualizarán en su caso todos los enlaces de la página web del programa.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	A partir del curso 2017/18
Definición de la acción	
Revisión de los enlaces de la página web del programa.	
Desarrollo de la acción	
A principio de cada curso académico se revisarán, y actualizarán en su caso, todos los enlaces de la página web en colaboración con el administrador de la página web. Además, si durante el curso académico se tiene noticia de un enlace roto, éste se actualizará al momento con la ayuda del administrador de la página web.	
Responsable	
doctorado_imoi@us.es (Comisión Académica)	
Recursos necesarios	
Ayuda a la mejora de la página web a través del III Plan Propio de Docencia de la US.	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Denominación del título: En la página web aparece "Denominación: Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial". Y en la memoria "Programa de Doctorado en Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial".			
Breve descripción al tratamiento			
Puesto que en la página web de la EIDUS sigue apareciendo "Denominación: Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial", se solicitará la corrección al administrador de dicha página web. Se puede mencionar, que en la pagina web gestionada por el programa aparece ya correctamente: Programa de Doctorado en Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	A partir del curso 2017/18

Definición de la acción
Corrección de la denominación del programa en la pagina web de la EIDUS.
Desarrollo de la acción
Se solicitará la corrección al administrador de la página web de la EIDUS.
Responsable
doctorado_imoi@us.es (Comisión Académica)
Recursos necesarios
-

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3					
Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda comprobar la aplicabilidad de los procesos del SGC y reformar los que sean necesarios.					
Breve descripción al tratamiento					
El SGC de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla cuenta con ocho procedimientos documentados. El Vicerrectorado competente en materia de seguimiento y acreditación de los títulos es el órgano responsable de la recopilación y difusión de la información referente al programa de doctorado de forma centralizada y en coordinación con la EIDUS. La aplicabilidad de estos procedimientos del SGC se está comprobando por segunda vez en este curso académico. Basándose en esta experiencia previa, la CGIC del programa de doctorado va a estudiar la posibilidad desarrollar una serie de medidas con el objetivo de automatizar la recopilación, seguimiento y difusión de algunos datos asociados al desarrollo del programa (como por ejemplo los resultados científicos y las movilidades de los alumnos) vía su página web.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	A partir del curso 2017/18
Definición de la acción	
Automatización de recopilación, seguimiento y difusión de algunos datos del programa.	
Desarrollo de la acción	
Para facilitar la recopilación, seguimiento y difusión de algunos datos asociados al desarrollo del programa (como por ejemplo los resultados científicos y las movilidades de los alumnos) se pretende que cada alumno tenga su propio espacio (página) en la página web del programa donde puede aportar sus resultados científicos, sus movilidades y otras actividades. Esta información se recogerá automáticamente vía página web para así facilitar la recopilación de datos y seguimiento del programa por parte de la CA y la CGICD del programa. Además, previo consentimiento de los alumnos, su espacio se haría público y serviría para la difusión del desarrollo y de los resultados del programa.	
Responsable	
doctorado_imoi@us.es (Comisión Académica)	
Recursos necesarios	
Ayuda a la mejora de la página web a través del III Plan Propio de Docencia de la US.	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4				
Criterio	3	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
La información del SGC debe ser accesible de manera que se pueda acceder a la información de manera directa. En caso de incluir enlaces para aportar evidencias, los enlaces deben dar acceso directo a la información a la que se hace referencia sin pasar por diferentes páginas de acceso.				
Breve descripción al tratamiento				
Una parte de la información del SGC ya está accesible en la página web del programa. Esta información del SGC se completará y se hará accesible de manera que se pueda acceder a ella de manera directa.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	A partir del curso 2017/18
Definición de la acción	
Facilitar el acceso a la información del SGC	
Desarrollo de la acción	
La información del SGC disponible en la página web del programa se completará y se hará accesible de manera que se pueda acceder a ella de manera directa.	
Responsable	
doctorado_imoi@us.es (Comisión Académica)	
Recursos necesarios	
Ayuda a la mejora de la página web a través del III Plan Propio de Docencia de la US.	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda mantener y ampliar las colaboraciones internacionales del programa.				
Breve descripción al tratamiento				
Análisis: El programa está actualmente involucrado en dos redes internacionales de colaboración TIME y PEGASUS, los profesores y también los alumnos participan en colaboraciones científico-técnicas internacionales, que se refleja en un porcentaje elevado de Menciones Internacionales de tesis, en las publicaciones conjuntas con científicos extranjeros, y también en la participación en proyectos internacionales. Además en el curso actual 2016/17 se están preparando los dos primeros convenios de cotutela con una universidad extranjera en el programa.				
Tratamiento: El programa va a continuar promoviendo todo tipo de participaciones en redes internacionales y en colaboraciones científico-técnicas internacionales, va a intentar ampliar el número de convenios internacionales de tesis en cotutela, facilitar la información sobre las becas y ayudas para la movilidad				

internacional de los alumnos vía página web y emails, continuar con la organización de conferencias y cursos impartidos por expertos de prestigio internacional en el marco del seminario del programa y breves estancias de estos expertos en el seno del programa.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	Permanentemente
Definición de la acción	Internacionalización del programa
Desarrollo de la acción	El programa va a continuar promoviendo todo tipo de participaciones en redes internacionales y en colaboraciones científico-técnicas internacionales, va a intentar ampliar el número de convenios internacionales de tesis en cotutela, facilitar la información sobre las becas y ayudas para la movilidad internacional de los alumnos vía página web y emails, continuar con la organización de conferencias y cursos impartidos por expertos de prestigio internacional en el marco del seminario del programa y breves estancias de estos expertos en el seno del programa.
Responsable	doctorado_imoi@us.es (Comisión Académica)
Recursos necesarios	Ayuda a la mejora de la página web a través del III Plan Propio de Docencia de la US. Ayudas y becas para la movilidad de los alumnos de doctorado.

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda contar con actividades de formación específicas para el profesorado del programa de doctorado, tales como; dirección de tesis por profesores jóvenes, búsqueda de financiación de la investigación, ética en la investigación...		
Breve descripción al tratamiento	<p>Análisis: La formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades. En el siguiente enlace, dispone de información detallada del Instituto de Ciencias de la Educación: https://sfep.us.es/wsfep/sfep/secretariado.html.</p> <p>Desde el programa se informa puntualmente al profesorado sobre algunas actividades formativas del ICE que se consideran de una relevancia particular vía email. Además, para facilitar la coordinación docente, los responsables de líneas de investigación del programa se reúnen varias veces al año para, entre otros objetivos, garantizar la coherencia y el correcto desarrollo de la formación doctoral en el seno del programa.</p>		

Tratamiento: Continuar informando al profesorado del programa sobre las actividades formativas para el profesorado disponibles, y motivar su participación en ellas. Continuar con las reuniones de los representantes de todas las líneas de investigación para garantizar la coherencia y el correcto desarrollo de la formación doctoral.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	Permanentemente
Definición de la acción	Actividades formativas para el profesorado
Desarrollo de la acción	Continuar informando al profesorado del programa sobre las actividades formativas para el profesorado disponibles, y motivar su participación en ella. Continuar con las reuniones de los representantes de todas las líneas de investigación para garantizar la coherencia y el correcto desarrollo de la formación doctoral en el seno del programa.
Responsable	doctorado_imoi@us.es (Comisión Académica)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda mantener recursos de investigación para movilidad internacional y presentación de contribuciones a congresos de los doctorandos.		
Breve descripción al tratamiento	<p>Análisis: El profesorado del programa ha sido seleccionado en base a la calidad de su trabajo en el ámbito de investigación y docencia. Este hecho se puede documentar por su elevada producción científico-técnica y una buena capacidad para conseguir financiación mediante proyectos de investigación competitivos y contratos LOU 68/83, que proporcionan cierta garantía de continuidad de la disponibilidad de recursos para la movilidad internacional y presentación de contribuciones a congresos de los doctorandos.</p> <p>Tratamiento: Mantener el alto nivel de trabajo de investigación del profesorado del programa y de su capacidad para conseguir financiación mediante proyectos de investigación competitivos y contratos LOU 68/83. Desde la Comisión Académica continuar promoviendo la movilidad internacional y presentación de contribuciones a congresos de los doctorandos.</p>		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	Permanentemente
Definición de la acción	Recursos para la movilidad internacional de los doctorandos.

Desarrollo de la acción
Desde la Comisión Académica, promover el alto nivel de trabajo de investigación del profesorado del programa y de su capacidad para conseguir financiación mediante proyectos de investigación competitivos y contratos LOU 68/83. Continuar promoviendo la movilidad internacional y presentación de contribuciones a congresos de los doctorandos.
Responsable
doctorado_imoi@us.es (Comisión Académica)
Recursos necesarios
Proyectos de investigación competitivos y contratos LOU 68/83 del profesorado del programa.

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8				
Criterio	6	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda, en aquellos indicadores que dependen fundamentalmente del profesorado del programa y que ejercen un efecto multiplicador para el futuro (publicaciones de impacto, patentes, Tesis internacionales, estancias de movilidad internacional), tratar de aumentar los resultados obtenidos por encima de los estándares de la memoria.				
Breve descripción al tratamiento				
<p>Análisis: El profesorado del programa seleccionado según la calidad de su trabajo investigador y docente, con una elevada producción científico-técnica y una buena capacidad para conseguir financiación mediante proyectos de investigación competitivos y contratos LOU 68/83, lo que proporciona una garantía para la disponibilidad de recursos para la colaboración y movilidad internacional de los doctorandos.</p> <p>Tratamiento: Mantener o incluso mejorar el alto nivel de trabajo de investigación del profesorado del programa y de su capacidad para conseguir financiación mediante proyectos de investigación competitivos y contratos LOU 68/83. Desde la Comisión Académica promover las colaboraciones internacionales en el seno del programa, por ejemplo invitando científicos de prestigio al programa en el marco del seminario del programa, promover la participación del profesorado del programa en consorcios de redes y proyectos europeos, continuar promoviendo la firma de convenios internacionales de cotutela, y la movilidad y colaboración internacional de los doctorandos.</p>				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	Permanentemente
Definición de la acción	
Mejoras en producción científica y colaboraciones internacionales.	
Desarrollo de la acción	
Desde la Comisión Académica, intentar mejorar el alto nivel de trabajo de investigación del profesorado del programa y de su capacidad para conseguir financiación mediante proyectos de investigación competitivos y contratos LOU 68/83. Promover las colaboraciones internacionales en el seno del programa, por ejemplo invitando científicos de prestigio al programa en el marco del seminario del programa, promover la participación del profesorado del programa en consorcios de redes y proyectos europeos, continuar promoviendo la firma de convenios internacionales de cotutela, y la movilidad y colaboración internacional de	

los doctorandos.

Responsable

doctorado_imoi@us.es (Comisión Académica)

Recursos necesarios

Proyectos de investigación competitivos y contratos LOU 68/83 del profesorado del programa.

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se deben contextualizar los datos obtenidos de los indicadores, realizar un análisis de los mismos y en su caso, establecer acciones para la mejora.					
Breve descripción al tratamiento					
La CGICPD ha analizado detalladamente los indicadores obtenidos en el seguimiento del curso 2015/16 y en los casos de que sea necesario ha propuesto las acciones para la mejora. Por tanto, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.					
Breve descripción al tratamiento					
El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	7	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, realizada en consonancia con las directrices de REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria de marzo de 2016 y con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la ENQA (Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior). Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Incrementar la demanda de los alumnos interesados en realizar su tesis doctoral en el Programa de Doctorado.
- 2.- Incrementar el número de alumnos procedentes de otros países en el Programa de Doctorado.
- 3.- Participación de expertos internacionales en la codirección de tesis doctorales en el Programa de Doctorado.
- 4.- Publicaciones de calidad de los doctorandos asociadas a sus tesis doctorales.

Propuestas de mejora

- 1.- Mejorar la página web del Programa de Doctorado.
- 2.- Traducir la página web del Programa de Doctorado al inglés.
- 3.- Promover la dirección de tesis en cotutela y en doctorados industriales.
- 4.- Desarrollar acciones que favorezcan publicaciones de calidad de los doctorandos asociadas al desarrollo de sus tesis.
- 5.- Desarrollar acciones que favorezcan una movilidad productiva de los doctorandos.

Acciones de Mejora

A1-3030-2016: Mejora en la página web del Programa de Doctorado.

Desarrollo de la Acción: Continuar realizando cambios de mejora en la página web del Programa de Doctorado para que proporcione una información actualizada sobre el funcionamiento y las actividades desarrolladas en el Programa de Doctorado. Se realizará en colaboración con la empresa que administra la página web.

Objetivos referenciados: 1,2,3,4

Prioridad: M

Responsable: doctorado_imoi@us.es

Vladislav Mantic Lescisin

Recursos necesarios: III Plan Propio de Docencia, Ref. 1.2.4 Apoyo a la actividad formativa del Doctorado

Coste: 500

IA1-3030-2016-1: P8-8.1: Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.

Forma de cálculo: Cuantitativo

Responsable: doctorado_imoi@us.es
Vladislav Mantic Lescisin
Fecha obtención: 31-12-2017
Meta a alcanzar: 4.5

A2-3030-2016: Traducción de los contenidos de la página web del Programa de Doctorado al inglés.

Desarrollo de la Acción: Continuar realizando la traducción de los contenidos de la página web del Programa de Doctorado al inglés en colaboración con la empresa que administra la página web y un traductor.

Objetivos referenciados: 1,2,3

Prioridad: M

Responsable: doctorado_imoi@us.es

Vladislav Mantic Lescisin

Recursos necesarios: III Plan Propio de Docencia, Ref. 1.2.4 Apoyo a la actividad formativa del Doctorado

Coste: 500

IA2-3030-2016-1: P1-1.4.3 Doctorandos extranjeros/P1-1.4 Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado

Forma de cálculo: Cuantitativo

Responsable: doctorado_imoi@us.es
Vladislav Mantic Lescisin

Fecha obtención: 01-09-2018

Meta a alcanzar: 20%

A3-3030-2016: Promover la dirección de tesis en cotutela

Desarrollo de la Acción: Promover la firma de los convenios de la dirección de tesis en cotutela en el Programa de Doctorado.

Objetivos referenciados: 1,2,3

Prioridad: B

Responsable: doctorado_imoi@us.es

Vladislav Mantic Lescisin

Recursos necesarios: III Plan Propio de Docencia, Ref. 2.2.3 Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas

Coste: 15000

IA3-3030-2016-1: P2-2.1.4 Tesis en régimen de cotutela/P1-1.4 Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado

Forma de cálculo: Cuantitativo

Responsable: doctorado_imoi@us.es
Vladislav Mantic Lescisin

Fecha obtención: 01-09-2018

Meta a alcanzar: 5%

A4-3030-2016: Acciones que favorezcan las publicaciones de calidad de los doctorandos durante el desarrollo de su tesis.

Desarrollo de la Acción: Incluir el acuerdo sobre la Modificación de la Memoria de Verificación de la Comisión Académica a este respecto, una vez aprobado por la C.D., C.G.C.T. y C.G. de la Universidad de Sevilla. Continuar organizando la Jornada del Programa de Doctorado con la periodicidad anual. Promover la organización Seminarios/Cursos sobre cómo publicar en revistas de impacto, el gestor de referencias Mendeley y similares, garantizar su difusión entre los doctorandos y promover su asistencia a estos Seminarios/Cursos.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: B

Responsable: doctorado_imoi@us.es

Vladislav Mantic Lescisin

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-3030-2016-1: P2-2.5 Promedio de artículos de revistas del índice JCR (SCI, SSCI) de las tesis doctorales defendidas.

Forma de cálculo: Cuantitativo

Responsable: doctorado_imoi@us.es
Vladislav Mantic Lescisin

Fecha obtención: 01-09-2018

Meta a alcanzar: 2

A5-3030-2016: Acciones que favorezcan una movilidad satisfactoria y productiva de los doctorandos.

Desarrollo de la Acción: Promover una movilidad satisfactoria y productiva de los doctorandos. Informar a los doctorandos sobre las becas y programas de movilidad vía email, mejorar la información sobre las becas y programas de movilidad disponible en la página web del programa. Valorar las experiencias de los doctorandos con las movidades realizadas con el objetivo de mejorar la satisfacción de los doctorandos con sus movidades y la productividad de las mismas.

Objetivos referenciados: 3,4

Prioridad: B

Responsable: doctorado_imoi@us.es

Vladislav Mantic Lescisin

Recursos necesarios: Ayudas y beca de movilidad.

Coste: 0

IA5-3030-2016-1: P4-4.2 Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.

Forma de cálculo: Cuantitativo

Responsable: doctorado_imoi@us.es
Vladislav Mantic Lescisin

Fecha obtención: 01-09-2018

Meta a alcanzar: 4

Fecha de aprobación en Comisión Académica	27-04-2017
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla